E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	Nuestro compromiso, es su salud		
	ACTA DE INICIO	COD: AC-GJC-02	
		VERSION: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS-013-2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y MÉDICO QUIRÚRGICO REQUERIDOS POR LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER."
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR STELLA ISABEL ROMERO CASTRO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.899.178 DE SAN GIL
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO - COHOSAN NIT.: 804009200-4 REPRESENTANTE LEGAL: TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.253.201
VALOR CONTRATO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($84.583.240,00)
PLAZO:	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

En la E.S.E. San Antonio de Padua del Municipio de Pinchote –Santander, a los veinte (20) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026) suscriben la presente acta de inicio, la Dra. **STELLA ISABEL ROMERO CASTRO**, en calidad de Gerente de la E.S.E., la Auxiliar administrativa, **ADRIANA RAMIREZ GARNICA,** en calidad de supervisora del contrato y **TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA**, titular del documento de identidad No. 91.253.201, en nombre y representación legal de **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO - COHOSAN,** identificado con NIT. 804009200-4, en calidad de Contratista.

CONSIDERANDO

Que se llevó a cabo el veinte (20) de enero de 2026 la suscripción del contrato cuyo objeto es la "**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y MÉDICO QUIRÚRGICO REQUERIDOS POR LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".**

Que, una vez revisados los requisitos de ejecución del contrato, la supervisora manifiesta haberse dado cumplimiento a los mismos para poder llevar a cabo su inicio.

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Material médico y quirúrgico	CDP 26-01018	2.4.5.01.03.01	ENERO 07 DE 2026	$5.000.000,00	

Material odontológico		2.4.5.01.03.02		$8.300.000,00	ICLD - RECURSOS PROPIOS
Material laboratorio		2.4.5.01.03.03		$14.800.000,00	
Productos farmacéuticos		2.4.5.01.03.04		$56.483.240,00	
Material médico y quirúrgico	CRP 26-01013	2.4.5.01.03.01	ENERO 20 DE 2026	$5.000.000,00	ICLD - RECURSOS PROPIOS
Material odontológico		2.4.5.01.03.02		$8.300.000,00	
Material laboratorio		2.4.5.01.03.03		$14.800.000,00	
Productos farmacéuticos		2.4.5.01.03.04		$56.483.240,00	

VALOR FISCAL DEL CONTRATO

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA	$84.583.240,00
TOTAL DE CONTRATO	$84.583.240,00

En razón de lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al contrato a partir del veinte (20) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación del contrato el día dieciocho (18) de diciembre del año 2026 y/o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Pinchote a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ADRIANA RAMIREZ GARNICA
Auxiliar Administrativa
Supervisora

JERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
C.C. No. 91.253.201
Representante Legal de COHOSAN

STELLA ISABEL ROMERO CASTRO
Gerente E.S.E. San Antonio de Padua.